Puerto Carreño, 26 de diciembre del 2025

SENA - REGIONAL VICHADA
RADICACIÓN RECIBIDA
No: 99-1-2025-001235
26/12/2025 4:27:59 p. m.

Señores
**SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE – SENA**
Centro de Producción y Transformación Agroindustrial de la Orinoquia
Puerto Carreño – Vichada

Asunto: **Solicitud de prórroga en tiempo – Contrato SI-VCD-004-2025**

Yo, **Pedro Antonio Rosas Estrada**, mayor de edad, identificado con cédula de ciudadanía No. 8.192.064 de Puerto Gaitán, en calidad de **Representante Legal de ROSBELT COSTRUCTION S.A.S.**, respetuosamente me permito solicitar **prórroga en el plazo de ejecución del contrato SI-VCD-004-2025**, cuyo objeto es la *adquisición de mobiliario para las dependencias administrativas del Centro de Producción y Transformación Agroindustrial de la Orinoquia*.

La presente solicitud se fundamenta en la **compleja situación de orden público que actualmente se presenta en la región**, derivada del **paro armado**, circunstancia que constituye un **hecho imprevisible, irresistible y ajeno a la voluntad del contratista**, y que ha afectado de manera directa la **normal operación del transporte terrestre de carga**, limitando la movilización de camiones y proveedores, así como el despacho oportuno del mobiliario contratado.

Estas condiciones han generado **restricciones logísticas y de seguridad**, tanto para las empresas transportadoras como para los conductores, impidiendo que los desplazamientos se realicen con la regularidad y continuidad necesarias para cumplir el cronograma inicialmente establecido, pese a las gestiones adelantadas por el contratista para mitigar dichos efectos.

En virtud de lo anterior, y con el fin de garantizar el **cumplimiento integral, oportuno y en condiciones óptimas del contrato**, solicito respetuosamente se conceda una **prórroga en el plazo de ejecución por un término de un (1) mes adicional**, sin modificación del valor contractual.

Esta solicitud se eleva en el marco de los principios de **buena fe, equilibrio contractual y responsabilidad**, y busca evitar incumplimientos derivados de causas de fuerza mayor debidamente justificadas.

Quedo atento a cualquier información adicional o soporte que se requiera para el trámite de la presente solicitud.

Cordialmente,



**PEDRO ANTONIO ROSAS ESTRADA**
C.C. 8.192.064 de Puerto Gaitán Meta
R/L ROSBELT COSTRUCTION S.A.S